



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la Resolución Nro. 145/10 del Consejo Directivo de esta Facultad relativa al Reglamento de Elección de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de los Departamentos que integran la misma; y

CONSIDERANDO:

Que el 29 de Septiembre del corriente año vence la designación de los Directores de los Departamentos de Geología, Microbiología e Inmunología y Computación.

Que se estima conveniente unificar las elecciones de Directores y Consejeros Departamentales, dado que estos últimos el vencimiento de su designación es el día 8 de Noviembre del corriente año.

Que por lo expresado precedentemente se hace necesario prorrogar la designación de lo actuales Directores hasta el día 8 de Noviembre del corriente año.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Prorrogar la designación de los actuales Directores de los Departamentos de Geología, Microbiología e Inmunología y de Computación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico, Químicas y Naturales, ello hasta el día 8 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

223

RESOLUCION Nro.

A.B.

Daniela DANIELE
Sec. Técnica, Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.